

Nº de finca expediente	Término municipal	Polígono	Parcela	Pareje	Titular registral/catastral	Dirección de titular/registral	Titular actual	Dirección del titular actual	Expropiación del pleno dominio para camino (en m ²)	Servidumbre de paso subterránea (en m ²)	Expropiación del pleno dominio para zapata y plataforma del aerogenerador (en m ²)	Expropiación del pleno dominio para el vuelo del aerogenerador (en m ²)
D3-14	Dólar	503	63	Cañada de la Virgen	Alcalde Alcalde Alfredo	Dólar. 18512 Granada		Real, 40. Dólar. 18512 Granada	400	1320	0	0
D3-15	Dólar	503	64	Cañada de la Virgen	Martos Aranda Carmen Y Alcalde Alcalde Alfredo	C/ Real, 24. Dólar. 18512 Granada	Alcalde Alcalde Alfredo	Real, 40. Dólar. 18512 Granada	0	500	0	0
D3-16	Dólar	503	66	Las Lomas	Aranda González Iluminada	Dólar. 18512 Granada		Real, 20. Dólar. 18512 Granada	0	550	0	0
D3-17	Dólar	503	69	Las Lomas	Flores Aybar Rafael	Dólar. 18512 Granada	Aranda González Iluminada	Real, 20. Dólar. 18512 Granada	0	360	0	0
D3-18	Dólar	503	70	Canitina	Huete Jiménez Francisco y Yebra Cuerva Dolores	Dólar. 18512 Granada	Huete Yebra Filomena	Real, 44. Dólar. 18512 Granada	0	210	0	0
D3-19	Dólar	503	72	Canitina	Salmas Hurtado Maria Rosario	Avenida Andalucía, 7 18014 Granada	Aranda Alcalde Patrocimio	Socrates, 25, 1.º B. 18002 Granada	0	670	0	0
D3-20	Dólar	503	73	Canitina	Ramírez Ramírez Fernando	Dólar. 18512 Granada	Ramírez Alcalde Nuria	San Antonio 11. Dólar. 18512 Granada	820	510	0	0
D3-21	Dólar	503	83	Izifalada	Ramírez Esteban Juan	Hueneja. 18513 Granada		Ermida 3. Hueneja. 18512 Granada	0	450	0	0
D3-22	Dólar	503	125	Cañada de la Virgen	García Fernández Antonio	Alcañá, 76-78, entresuelo 1.º 08016 Barcelona			0	700	0	0
D3-23	Dólar	503	5001	Izifalada	Ramírez Esteban Juan y más	Ptz. Iglesia. Dólar. 18512 Granada		Ermida 3. Hueneja. 18513 Granada	0	320	0	0
D3-24	Dólar	503	5002	Canitina	Ramírez Esteban Juan	Ermida, 3. Hueneja. 18513 Granada			0	240	0	0
D3-25	Ferreira	6	70	Las Paratas	Caro Valero Antonio	C/ Río Alto, 13 Ferreira. 18513 Granada			0	0	730	3230
D3-26	Hueneja	2	40	Pleito	Ramírez Esteban Juan	Hueneja. 18513 Granada	Ramírez Caseales Herminia	C/ Delicias, 7. 04009 Almería	376	0	0	0

Los folios 501, 502 y 503 de Dólar se corresponden con los registrales 1, 2 y 3

49.500/06. *Anuncio de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y la petición de declaración, en concreto, de utilidad pública para el proyecto denominado «Línea aérea 66 kV D/C E/S Don Rodrigo de la línea a 66 kV Palacios-Morón, en los términos municipales de Alcalá de Guadaíra y Utrera. Expdt.: 243.491*

A los efectos prevenidos en los arts. 53º y 54º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el art. 144, del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y la petición de declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52º de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

Características de la instalación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5 (Sevilla).

Línea eléctrica:

Origen: Línea A 66 KV D/C «Palacios-Morón».
Final: Subestación «Don Rodrigo».

Tt. mm. afectados: Alcalá de Guadaíra y Utrera.

Tipo: Aérea.

Longitud, en km.: 10,410.

Tensión en servicio: 66.

Conductores: LA-180.

Cable de tierra/óptico: AC/ 50 –OPGW48.

Apoyos: Metálicos de celosía.

Aisladores: U-70 BS.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda energética.

Referencia: R.A.T.: 102290.

Expediente: 243491.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en c/ Graham Bell, n.º 5, 5.ª planta, Departamento de Energía, edificio Rubén Darío, 2 (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 12 de junio de 2006.–El Delegado provincial, Francisco Álvaro Julio.

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
L.A. 66 kV D/C E/S "DON RODRIGO", DE LA LÍNEA ÁEREA A 66 kV "PALACIOS-MORÓN",
EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALCALÁ DE GUADAIRA Y UTRERA

N.º PARC. SEGÚN PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN				SUELO	
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	N.º PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG. N.º	VUELO (m)		APOYOS			OCUP. TEMP. (m²)
						LONG.	ANCHO	N.º	SUP. (m²)		
1	SEVILLANA ENDESA	ALCALA DE GUADAIRA	MENDIETA	9007	27	37	10	1	30,25	385	
2	SE-425 DIPUTACION DE SEVILLA	ALCALA DE GUADAIRA	MENDIETA	9001	27	7	10			35	
3	DÑA. ROSARIO RIVAS ARCOS C/ TORREBLEQUILLA, 15 41710 UTRERA (SEVILLA)	ALCALA DE GUADAIRA	MENDIETA	37	26	241	10	1	6,25	1405	OLIVOS
4	D. RAFAEL MARTINEZ GOMEZ MENENDEZ Y PELAYO, 50 - PLANTA 1 - OF. 5 SEVILLA	ALCALA DE GUADAIRA	MENDIETA	31	26	300	10	1	26,52	1700	OLIVOS
5	D. JOSEP HENRIEMANUELI DIRECCIÓN DESCONOCIDA	UTRERA	HACIENDA MONTAÑESA	2	7	227	10	1	2,96	1335	OLIVOS
6	HERMANOS AYALA SOUSA, S.L. CTRA. UTRERA-JJERENA. KM. 169 41710 UTRERA - SEVILLA	UTRERA	MENDIETA	3	7	281	10	1	3,1	1605	OLIVOS
7	HERMANOS AYALA SOUSA, S.L. CTRA. UTRERA-JJERENA. KM. 169 41710 UTRERA - SEVILLA	UTRERA	BUENAVISTA	4	7	328	10	1	2,96	1840	OLIVOS
8	ASLAMIENENTOS DIANS, S.L. POL. INDUSTRIAL EL PINO, PARC. 2 41016 SEVILLA	UTRERA	BUENAVISTA	10	7	439	10	1	2,82	2395	OLIVOS
9	FF.CC. SEVILLA-CADIZ ADIF	UTRERA	BUENAVISTA	9026	7	39	10			195	
10	D.ª MARIA FERNANDA MENDARO DIOSDADO C/ PALACIO - TRAIBUENAS, 1 MURILLO EL CUENDE, 31315-NAVARRA	UTRERA	HACIENDA DON RODRIGO	11	7	1314	10	4	18,16	7370	OLIVOS Y SECANO
11	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE JUNTA DE ANDALUCIA VIAS PECUARIAS	UTRERA	HACIENDA DON RODRIGO	9001	7	20	10			100	
12	D.ª ANA MARIA ABAURRE FERNANDEZ PASALAGUA DIRECCIÓN DESCONOCIDA	UTRERA	SAN ANTONIO	35	5	342	10	1	2,96	1910	LABOR
13	ARROYO CABALERI CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	UTRERA	BONILLA	9031	5	29	10			145	
14	D. JOSE MARIA ALEJANDRE GONZALEZ C/ CARRERA, 13 FUENTES DE ANDALUCIA 41420 SEVILLA	UTRERA	BONILLA	37	5	453	10	2	5,38	2665	OLIVOS Y SECANO
15	ARROYO DEL PUERCO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	UTRERA	BONILLA	9013	5	60	10			300	
16	D. JAIME MUÑOZ CONDE C/ MONTEVIDEO, 27 41013 SEVILLA	UTRERA	BONILLA	49	5	315	10	1	2,82	1775	LABOR

N.º PARC. SEGÚN PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA					AFECCIÓN				SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	N.º PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG. N.º	VUELO(m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m²)	
						LONG.	ANCHO	N.º	SUP. (m²)		
17	D. ANTONIO ZABALA SÁNCHEZ-NORIEGA C/ ABEDEL, 4 41710 UTRERA-SEVILLA	UTRERA	BONILLA	44	5	63	10			315	LABOR
18	D.ª MARIA DOLORES GÓMEZ MEDINA C/ EL GRECO, 30 41710 UTRERA-SEVILLA	UTRERA	LA POTEJONA	46	5	206	10	1 N.º 16	2,69	1230	OLIVOS
19	D.ª IGNACIA MUÑOZ SANTIAGO DIRECCIÓN DESCONOCIDA	UTRERA	LA FLORIDA	45	5	280	10	1 N.º 17	18,92	1600	OLIVOS
20	D. JOSÉ VÁZQUEZ LÓPEZ PZA. PORCHE DE SANTA MARÍA, 4 41710 UTRERA-SEVILLA	UTRERA	LA POTEJONA	74	5	722	10	3 N.º 18, 19, 20	8,14	4210	OLIVOS
21	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE JUNTA DE ANDALUCÍA VIAS PECUARIAS	UTRERA	LA POTEJONA	9004	4	5	10			25	
22	D. JOSÉ VÁZQUEZ LÓPEZ PZA. PORCHE DE SANTA MARÍA, 4 41710 UTRERA-SEVILLA	UTRERA	LA POTEJONA	1	4	439	10	1 N.º 21	3,1	2395	OLIVOS
23	D. ANTONIO HIDALGO DEL VALLE C/ GRAN CAPITÁN, 24 41710 UTRERA-SEVILLA	UTRERA	PANOJALES	3	4	202	10	1 N.º 22	3,1	1210	LABOR
24	D. ANTONIO MARÍN GÓMEZ C/ DUERO, 4 - P.I. D 41710 UTRERA-SEVILLA	UTRERA	EL CERCADO	57	4	76	10			380	
25	AGRICOLA COMERCIAL ANDALUZA, S.A. C/ OPERA CARMEN, 3 SEVILLA 41007-SEVILLA	UTRERA	EL CERCADO	76	4	380	10	1 N.º 23	3,1	2100	LABOR
26	CAMINO CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE JUNTA DE ANDALUCÍA VIAS PECUARIAS	UTRERA	EL CERCADO	9008	4	4	10			20	
27	D. ENRIQUE GAVIÑO CASADO BDA. CRONISTA MANUEL MORALES, 12 41710 UTRERA-SEVILLA	UTRERA	EL CERCADO	9	4	246	10			1230	LABOR
28	HERMANOS VÉLEZ MORENO, C.B. C/ CONDE DE ALCÓN, 1 LOS MOLARES 41750-SEVILLA	UTRERA	EL CERCADO	60	4	403	10	1 N.º 24	2,96	2215	LABOR
29	CAMINO DE AUIJURIA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE JUNTA DE ANDALUCÍA VIAS PECUARIAS	UTRERA	EL CERCADO	9013	4	4	10			20	
30	D. MANUEL GONZÁLEZ ZABALA C/ REAL, 49 UTRERA 41710 (SEVILLA)	UTRERA	EL CERCADO	27	4	224	10	1 N.º 25	3,31	1320	OLIVOS
31	ARROYO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	UTRERA	EL CERCADO	9014	4	7	10			35	

N.º PARC. SEGÚN PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN				SUELO	
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	N.º PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG. N.º	VUELO (m)		APOYOS			OCUP. TEMP. (m²)
						LONG.	ANCHO	N.º	SUP. (m²)		
32	D. ANTONIO BENITEZ BOZA C/ GALILEA 4 UTRERA 41710 (SEVILLA)	UTRERA	EL CERCADO	29	4	300	10	1	11,02	1700	LABOR
33	CARRETERA A-362 CONS. OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES JUNTA DE ANDALUCÍA	UTRERA	EL CERCADO	9007	73	24	10			120	
34	D. ANTONIO BENITEZ BOZA C/ GALILEA, 4 UTRERA 41710 (SEVILLA)	UTRERA	EL CERCADO	42	73	64	10			320	LABOR
35	ARROYO DE CALZAS CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	UTRERA	EL CERCADO	9009	73	27	10			135	
36	D. ANTONIO Y MANUEL POZO HENÁNDEZ C/ MARGOS DE CABRERA, 25 UTRERA 41710 (SEVILLA)	UTRERA	EL CERCADO	1	73	98	10	1	2,96	690	LABOR
37	D. TOMÁS PINTO GONZÁLEZ PL. TRIANILLA, 3 UTRERA 41710-SEVILLA	UTRERA	RODADERO	7	73	29	10			145	LABOR
38	D. ANTONIO Y MANUEL POZO HENÁNDEZ C/ MARGOS DE CABRERA, 25 UTRERA 41710 (SEVILLA)	UTRERA	EL CERCADO	1	73	181	10			905	LABOR
39	D. PEDRO TIRADO CIENFUEGOS C/ RONDA DE LA ZARZUELA 55 UTRERA 41710-SEVILLA	UTRERA	RODADERO	5	73	204	10	1	2,69	1220	LABOR
40	D. RICARDO DOBLADO MAROTO T. ALCANTARILLAS, KM.3 UTRERA 41710-SEVILLA	UTRERA	ARROYO HONDO	31	73	127	10			635	OLIVOS
41	D. JUAN DOBLADO LARA C/ DR. FLEMING, 45 UTRERA 41710-SEVILLA	UTRERA	RODADERO	30	73	146	10	1	2,82	930	OLIVOS
42	D. JOSE SOSA CASTEJÓN PL. ALFONSO DE COSSIO, 5 - PL. 2 - P.T.C SEVILLA 41004-SEVILLA	UTRERA	RODADERO	31	75	40	10			200	LABOR
43	D. FRANCISCO DOÑA CORONILLA C/ ROMÁN MELENDEZ, 3 UTRERA 41710-SEVILLA	UTRERA	RODADERO	32	75	340	10	1	3,1	1900	LABOR
44	FINOS AYALA SOUSA, S.A. CTRA. SEVILLA. KM.4 UTRERA 41710 (SEVILLA)	UTRERA	ROADERO	33	75	353	10	1	2,96	1965	OLIVOS
45	CAMINO DE PARANGON CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE JUNTA DE ANDALUCÍA VIAS PECUARIAS	UTRERA	ROADERO	9004	75	6	10			30	
46	FINOS AYALA SOUSA, S.A. CTRA. SEVILLA. KM.4 UTRERA 41710 (SEVILLA)	UTRERA	ROADERO	20	75	267	10	1	46,24	1535	LABOR

N.º PARC. SEGUN PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN				SUJELO	
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	N.º PARCELA SEGUN CATASTRO	POLÍG. N.º	VUELO (m)		APOYOS			OCUP. TEMP. (m²)
						LONG.	ANCHO	N.º	SUP. (m²)		
47	CARRRETERA A-311 - PK.1.123 CONS. OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES JUNTA DE ANDALUCÍA	UTRERA	ROADERO	9007	75	24	10			120	
48	D. PEDRO PORTAS BOBILLO DIRECCIÓN DESCONOCIDA	UTRERA	TUNANTE	47	76	221	10	1 N.º 33	2,96	1305	LABOR
49	JUAN MANUEL GARCÍA MARÍN C/ LOZAS, 38 UTRERA 41710 (SEVILLA)	UTRERA	LOS ALCOR- NOCALILLOS	64	76	6	10			30	OLIVOS
50	HNOS. AYALA SOUSA, S.A. CTRA. SEVILLA, KM. 4 UTRERA 41710 (SEVILLA)	UTRERA	TUNANTE	46	76	172	10			860	OLIVOS
51	HNOS. AYALA SOUSA, S.A. CTRA. SEVILLA, KM. 4 UTRERA 41710 (SEVILLA)	UTRERA	TUNANTE	43	76	80	10	1 N.º 15	60,84	600	OLIVOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

49.487/06. *Anuncio de 1 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Toledo, sobre solicitud de permiso de investigación «Río Algodor» n.º 4099.*

La Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Toledo hace saber que ha sido solicitado el siguiente derecho minero, con expresión de tipo de derecho (permiso de investigación, P.I.), número, nombre, mineral, cuadrículas mineras, términos municipales y solicitante:

Permiso Investigación; 4099 (0-1-0); «Río Algodor»; Sección C); 11; Toledo; D. Juan Carlos García-Rivera García.

Y habiendo sido admitido definitivamente este registro se hace público, a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 1 de agosto de 2006.—El Delegado Provincial, P.A. el Secretario Provincial, Rafael Moreno García (Decreto 89/2004, de 11 de mayo, Diario Oficial Castilla-La Mancha n.º 81, de 14 de mayo).

49.488/06. *Anuncio de 31 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Toledo, sobre solicitud de Permiso de Investigación «Llano de Valgrande» n.º 4095.*

La Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Toledo hace saber que ha sido solicitado el siguiente derecho minero, con expresión de tipo de derecho (permiso de investigación, P.I.), número, nombre, mineral, cuadrículas mineras, términos municipales y solicitante:

Permiso Investigación; 4095 (0-1-0); «Llano de Valgrande»; Sección C); 48; La Pueblanueva, Las Herencias y Talavera de la Reina; Agrícola Villasante, Sociedad Limitada.

Y habiendo sido admitido definitivamente este registro se hace público, a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 31 de julio de 2006.—El Delegado Provincial, Jesús Velázquez García-Bueno.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

49.662/06. *Resolución de Alcaldía por la que se aprueba inicialmente los proyectos de expropiación por tasación conjunta, así como la relación de bienes y derechos, de los ámbitos SG-2, SG-3, SG-4, SUR-9 y NU-5 de Boadilla del Monte, y apertura del trámite de información pública. Ayuntamiento de Boadilla del Monte.*

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de fecha 6 de julio de 2006 sobre aprobación inicial de los Proyectos de Expropiación por tasación conjunta, así como la relación de bienes y derechos que en los mismos se comprende, relativos a los ámbitos que seguidamente se detallan, del Plan General de Ordenación Urbana de este municipio, se someten dichos proyectos de expropiación a información pública por plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la última publicación del presente anuncio que tenga lugar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid o Boletín Oficial del Estado.

- Ámbito SG-2. «Sur Casco».
- Ámbito SG-3. «Servicios Urganos».
- Ámbito SG-4. «Boadilla Sur».
- Ámbito Sur-9. «El Encimar».
- Ámbito NU-5. «Protección Palacio».